

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22692 *Resolución de 25 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Padrón (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 207, de 25 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operaria/o limpieza viaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Dirección y asesoría jurídica del Centro de Información a la Mujer de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Ocho plazas de Peón del Grupo de Emergencias Supramunicipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cuatro plazas de Jefe de equipo del Grupo de Emergencias Supramunicipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Limpador/a del Centro médico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar de enfermería del Centro médico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Limpador/a del Albergue de peregrinos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conserje del Albergue de peregrinos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Psicóloga/o del Centro de Información a la Mujer de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnica/o informática/o responsable del Aula de informática y del Centro de Modernización e Inclusión Tecnológica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Padrón, 25 de octubre de 2024.–El Alcalde, Anxo Rei Arca.